

17-18

GRADO EN SOCIOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



SOCIOLOGÍA DE LA DIVERSIDAD

CÓDIGO 69023061

UNED

17-18

SOCIOLOGÍA DE LA DIVERSIDAD
CÓDIGO 69023061

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SOCIOLOGÍA DE LA DIVERSIDAD
Código	69023061
Curso académico	2017/2018
Departamento	SOCIOLOGÍA I, TEORÍA, METODOLOGÍA Y CAMBIO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La diversidad es la cara más palpable de la nueva sociedad que surge a finales del siglo XX, es decir, en la era global donde las identidades individuales y colectivas están en profunda transformación. Por ello el grado en Sociología de la UNED incluye la asignatura "sociología de la diversidad". La asignatura tiene dos partes. La primera es introductoria. En ella se plantea la sociología de la diversidad como heredera y crítica de la sociología de la desviación y el crimen. Para ello estudiamos (1) las características y principales aportaciones de la sociología de la desviación y el crimen clásica; (2) una crítica de esta sociología de la desviación y el crimen clásica; (3) la definición del campo de estudio de la sociología de la diversidad.

En la segunda parte de la asignatura estudiaremos la adscripción de los individuos a grupos de pertenencia que definen su identidad según su género y sexualidad, estado de salud y edad. Por supuesto, existen otras fuentes de adscripción como, por ejemplo, el estatus como migrante o nativo en una sociedad, la etnicidad, la práctica deportiva o las creencias religiosas. Sin embargo, en esta asignatura nos centramos sólo en las dimensiones mencionadas por jugar un papel clave en la creación de diversidad dentro de la sociedad y por no ser tratadas a fondo en otras asignaturas de formación básica u obligatorias del grado.

La inclusión de la dimensión de género y sexualidad es una excepción en tanto que existe "sociología del género" como asignatura obligatoria en el cuarto año del grado. A pesar de ello se incluye este aspecto porque género e identidades sexuales son una fuente de diversidad tan relevante que no puede dejarse de lado en una asignatura sobre diversidad. En particular, en la actualidad buena parte de las principales novedades teóricas sobre la diversidad se generan en torno a la problematización de las identidades de género y a la teorización de la sexualidad.

Pero no sólo el género y la sexualidad, sino todos los aspectos de la vida social enumerados - desviación y crimen, enfermedad y discapacidad y edad - son áreas donde se desarrollan procesos y acontecimientos que (a) abocan a la diversidad y (b) contribuyen a:

- nuevas formas de adscripción social de los individuos en las sociedades contemporáneas;
- la formación de mayorías y minorías;

•y, ulteriormente, desde el campo de las Ciencias Sociales, al desarrollo de teorías de la diversidad.

La asignatura concluye con un acercamiento al estudio de la interacción social en la vida cotidiana. La razón es que es en esta dimensión de lo social donde se construye *in situ* la presentación de sí mismo frente a un otro más o menos diverso o cercano. En la interacción social con este otro se elaboran en la práctica las identidades del individuo, sea a través de una relación cara a cara en el sentido literal y físico, sea a través de redes sociales "on line" a las que se accede con dispositivos informáticos como ordenadores o teléfonos inteligentes. En ambos casos, y a la vez, se ponen en juego y se construyen una o varias de las fuentes de identidad de los participantes que, sin ánimo exhaustivo, incluyen (a) la identidad sexual, laboral o profesional, (b) la identidad grupal, territorial, comunitaria o local, y (c) las otras formas de identidad que se incluyen en esta asignatura como puedan ser la identidad relacionada con la ruptura de las normas dominantes, la edad o el estado de salud.

Esta presentación de la asignatura concluye con la siguiente reflexión: la sociedad puede entenderse como el resultado de un choque de fuerzas entre aquellas orientadas a promover la unidad e identidad de sus componentes y las contrarias que reclaman su diversidad. En cualquier dimensión de lo social encontramos los frentes donde se despliegan estas fuerzas. Refiriéndose a una serie de temas y dimensiones concretos, la asignatura abordará las múltiples maneras en que lo diverso se manifiesta en el mundo social y pugna contra la tendencia homogeneizadora. La ironía, veremos, es que en ambos casos, el de la reivindicación de lo diverso y el de la afirmación de lo idéntico, el resultado es la formación de identidades, es decir, la creación de fronteras entre lo definido como propio y similar por un lado y, por otro, lo construido como diferente, diverso y ajeno.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

No se han establecido requisitos previos para cursar esta materia. En cualquier caso, se considera que en tercer curso del grado en sociología los alumnos están familiarizados con los planteamientos sociológicos que han estudiado en los dos cursos precedentes. Del mismo modo están familiarizados con las asignaturas de teoría social y antropología social cursadas en esos primeros años. Estos contenidos previamente estudiados ayudarán a estudiar con la madurez adecuada los contenidos de Sociología de la Diversidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

FERNAN DEL VAL RIPOLLES
fadelval@poli.uned.es
91398-7071
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENÉRICAS

1.2.1 Análisis y síntesis

1.2.2 Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.3 Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.5 Razonamiento crítico

1.3.1 Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

1.3.2 Aplicación de medidas de mejora

1.3.3 Innovación

2.1.1 Comunicación y expresión escrita

2.2.1 Competencia en el uso de las TIC

2.2.2 Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información

3.3 Habilidad para la mediación y resolución de conflictos

4.2 Compromiso ético y ética profesional

4.3 Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE02 Analizar la realidad social a partir de los principales enfoques teóricos de la Sociología

CE03 Dar cuenta de la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales

CE04 Explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales

CE06 Elaborar explicaciones sociológicas de distintos fenómenos sociales y evaluar críticamente explicaciones contrapuestas

CE09 Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica

CE13 Comprender y dar cuenta de las implicaciones éticas de la investigación sociológica y la intervención social

CE14 Analizar y proponer actividades e intervenciones de los sociólogos en diferentes ámbitos de la sociedad y ante distintos problemas sociales

CE15 Relacionar la Sociología con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de captar los fenómenos sociales desde una perspectiva global, que atiende a diferentes aspectos del ser humano, tanto cognitivos como emocionales.
- Reconocer la complejidad de los procesos y acontecimientos sociales contemporáneos y la influencia que adquieren los factores culturales en su gestación y desarrollo.
- Manejar los instrumentos teóricos/prácticos necesarios para la interpretación de la realidad social, prestando especial atención a la dimensión sociocultural y antropológica.
- Conocer la historia y aplicación de los derechos fundamentales y los principios de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

CONTENIDOS

Introducción

Tema 1- La sociología clásica de la desviación y el crimen

Tema 2- Crítica de la sociología clásica de la desviación y el crimen

Tema 3- Definición de la sociología de la diversidad

Tema 4 - El género y la sexualidad

Tema 5 - La enfermedad y la discapacidad

Tema 6 - La socialización, el ciclo vital y el envejecimiento

Tema 7- La interacción social en la vida cotidiana

METODOLOGÍA

Esta asignatura se basa en tres pilares:

- a) El trabajo autónomo de los estudiantes con el libro de Anthony Giddens y Philip W. Sutton "Sociología" en su séptima edición de 2014 publicada por Alianza editorial.
- b) La interacción entre el estudiante y el tutor de su centro asociado. En los casos en que puedan hacerlo, se recomienda a los estudiantes que acudan a las tutorías en su centro asociado más cercano.
- c) La interacción de los estudiantes entre ellos y con el equipo docente a través del foro virtual y las consultas telefónicas o presenciales, según las posibilidades de cada estudiante. Por ello, la metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

- Lectura de la guía didáctica.
- Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
- Estudio de la bibliografía básica.
- Consultas al equipo docente.
- Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.
- Realización (voluntaria) de una Prueba de Evaluación Continua o PEC.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	18
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
	Ninguno.
Criterios de evaluación	

El examen presencial final versará sobre los capítulos de los libros incluidos en la bibliografía básica. Nótese que en el caso del manual de sociología de Anthony Giddens y Philip W. Sutton "Sociología", se trata de su séptima edición de 2014 publicada por Alianza editorial. En el caso del libro de Nieto Piñero sólo existe la edición de 2011.

El examen constará de dieciocho preguntas cerradas de tipo test, cada una con tres opciones para su respuesta. Las preguntas pueden tratar sobre cualquier idea, concepto, tema o argumento expuesto en el manual de la asignatura. Una respuesta correcta puntúa 0,5 puntos. Una respuesta incorrecta puntúa -0,25 puntos. Una no respuesta puntúa 0 puntos. Es decir, elegir la respuesta correcta suma 0,5 puntos, elegir la respuesta incorrecta resta 0,25 puntos y no responder en absoluto no suma ni resta puntos, es decir, la no respuesta otorga cero puntos.

Las razones que justifican estas normas de puntuación se explican en el documento *pdf* titulado "Cómo puntuar en exámenes de tipo test cerrados para evitar la ventaja *a priori* del estudiante-jugador" (el documento se encuentra en el campus virtual).

Puesto que cada respuesta correcta puntúa con 0,5 puntos y hay 18 preguntas, la nota máxima que puede obtenerse en el examen es de 9 puntos. Con la Prueba de Evaluación Continua o PEC, que es opcional, el alumno o alumna tiene la posibilidad de alcanzar la nota final de 10 puntos (sumando nota del examen y nota de la PEC).

El aprobado consiste en obtener por lo menos 5 puntos de la suma de la nota del examen final y la PEC (la PEC es optativa) independientemente de cuál sea el valor original de las notas del examen final y la PEC. Por ejemplo, quien saque un 5 en el examen y no haga la PEC (porque es optativa) está aprobado porque suma 5 puntos. O quien saque un 4 en el examen y un 1 en la PEC suma 5 puntos y está aprobado. Por el contrario, quien saque un 4 en el examen y un 0,5 en la PEC suma 4,5 puntos y está suspenso. Finalmente, quien saque un 3 en el examen y un 1 en la PEC suma 4 puntos y está suspenso. En resumen, cualquier nota final resultante en un valor inferior al 5 tras sumar la nota del examen y de la PEC (siendo la PEC optativa) es un suspenso. En particular, aquellos alumnos o alumnas que tengan un 4,5 como suma de la nota del examen y de la PEC están suspensos. No se atenderá ninguna reclamación de nota basada en la idea de que un 4,5 es una cifra muy cercana al 5. Un 4,5 es un suspenso.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	9
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua o PEC es voluntaria. Quien decida hacer la PEC escribirá un comentario de texto crítico. El texto a comentar será uno de los libros indicados en la bibliografía complementaria y que se centran en los principales temas tratados en este curso. Es importante que la PEC se escribirá sobre uno y sólo uno de los libros o artículos presentados en la bibliografía complementaria donde se dan más detalles al respecto.

La nota mínima en la PEC es un 0 y su nota máxima es un 1 de modo que cuenta como máximo un 10% de la nota final, correspondiendo el 90% restante a la nota máxima del examen final presencial (9 puntos).

Criterios de evaluación

Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Si la asignatura se suspende en febrero porque la suma de la puntuación en examen y en la PEC es inferior a 5 y se ha escrito una PEC (recuérdese que es optativa), la nota de esta última se guarda para la convocatoria de septiembre del presente curso académico independientemente de cuál sea la puntuación de tal PEC. Es decir, si la PEC recibe 0,1 puntos, entonces en septiembre se sumará el 0,1 a la nota recibida en el examen de septiembre. En cualquier caso, se recuerda que la PEC sólo se puede realizar durante el plazo indicado en el primer semestre del curso académico.

Las notas de la PEC no se guardan de un año a otro.

Cada falta de ortografía en la PEC restará 0,05 puntos de la nota de la PEC.

Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (nueve puntos) como en la PEC (un punto).

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

Nótese además que la PEC sólo se corrige si las normas sobre su formato se cumplen (véase el apartado correspondiente).

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/01/2018
Comentarios y observaciones	

Plazos de la PEC

El plazo para entregar la PEC comienza con el curso y concluye con él. Los alumnos y alumnas podrán entregar su PEC colgándola del vínculo que se creará a tal efecto en el campus virtual desde el inicio del curso y hasta las 23:55 horas del último día del curso previo a la primera semana de exámenes.

El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen. Los tutores designados para ello corregirán las PECs y colgarán sus notas, en una escala de 0 a 1, en la plataforma virtual.

Nótese que no se atenderá ninguna petición para ampliar el plazo de entrega. Además, la PEC sólo se corrige en los siguientes casos:

¿Cumple la PEC las normas relativas a su formato que se explican más adelante? La PEC se corrige cuando las normas sobre su formato se cumplen y no se corrige cuando esas normas no se cumplen.

¿Consiste la PEC en un comentario de texto crítico de los libros propuestos en la bibliografía complementaria? La PEC se corrige si la respuesta es afirmativa. En caso contrario no se corrige.

Nótese también que la nota final de la PEC se determina teniendo en cuenta si en la PEC el o la estudiante:

- 1. Incluye una introducción presentando cómo se va a proceder.**
- 2. Discute el contenido del libro propuesto críticamente, es decir, ofreciendo argumentos. En particular “críticamente” no significa ningunear el libro sobre el que se escribe sino reflexionar sobre los argumentos que uno, como lector, interpreta como válidos en el libro leído, así como aquellos que se consideran no válidos. En ambos casos se aportan razones lógicas que justifiquen la valoración hecha. “Crítico”, en definitiva, quiere decir que se justifica aquello que se escribe. La consecuencia de justificar lo que se escribe es que se reciben puntos en la valoración de la PEC. No justificar lo que se escribe supone que no se reciben puntos en la valoración de la PEC. Recuérdese que estos puntos se encuentran en el intervalo [0, 1], es decir, entre los valores cero y uno incluyendo a estos.**
- 3. Concluye el comentario de texto con unas conclusiones.**
- 4. Conecta, hila, hilvana, relaciona sus argumentos de un modo lógico, razonable y crítico a lo largo de toda la PEC.**

La realización o no de estas tareas se verá reflejada en la nota recibida en el intervalo [0, 1]. Los sujetos responsables de decidir si estas tareas han sido o no realizadas son los profesores-tutores y/o, en su caso, el equipo docente de la facultad de Sociología responsable de la asignatura. En otras palabras, el o la estudiante no se corrige a sí mismo sino que recibe la corrección y valoración que, en base a su posición académica y experiencia como profesionales de la sociología, emiten los profesores-tutores y/o el equipo docente responsable de esta asignatura. Entrar a formar parte como alumno o alumna de esta asignatura implica que quien lo haga es consciente de su posición como tal y acepta ser sometido al juicio y evaluación de los profesores-tutores y/o el equipo docente responsable de la asignatura.

Por último, recordamos que cada falta de ortografía, incluyendo errores de puntuación, resta 0,05 puntos del punto que en total puede conseguir un alumno o alumna con la PEC.

Normas relativas al formato de la PEC.

La PEC se enviará en formato Word o PDF sin incluir ninguna imagen decorativa en el documento.

Si se incluyeran imágenes o dibujos en la PEC estas deben ser relevantes para el contenido sustantivo de la PEC y el alumno deberá explicar por qué lo son.

La extensión máxima de la PEC será de 6 páginas consistiendo cada página en dos hojas, la hoja llamada “cara” de la hoja y la hoja llamada “reverso” de la hoja.

Las hojas que componen la PEC estarán numeradas. Así, por ejemplo, la cara de la primera página tendrá el número uno y su reverso el número dos y así hasta llegar al máximo posible que es el número doce correspondiente al reverso de la hipotética sexta página de la PEC. Esta sexta página es hipotética porque no es obligatorio ocupar la máxima extensión.

Por otro lado, no hay extensión mínima para la PEC. En principio, un alumno o una alumna podría entregar una PEC consistente en, por ejemplo, la cara de la primera página.

La letra (fuente tipográfica) empleada será de 12 pt. como máximo y 11 pt. como mínimo y será del tipo conocido como “serif”, categoría a la que pertenecen, por ejemplo, las fuentes tipográficas del género Times.

El interlineado será de entre 1.5 y 2 líneas. Es decir, no se valorarán las PECs en las que el interlineado es simple.

El nombre del documento Word o PDF que contiene la PEC será como sigue (el ejemplo es de un documento PDF pero valdría también para un documento Word):

div_primerApellidoSegundoApellido.pdf

Por favor, no incluyan tildes ni ñes en el nombre del archivo informático que contiene la PEC. Por ejemplo, en el caso de un estudiante que se llame Pedro Pérez Núñez su PEC se guardaría como sigue:

div_perezNunez.pdf

Plagio

A efectos de esta asignatura se define como plagio el hecho de escribir como propia una o varias frases escritas por otra persona. Es decir, una sola oración escrita por alguien que no es la alumna o alumno y que la alumna o alumno usa pero no cita apropiadamente ni por medio de convenciones, como puedan ser las comillas (“ ”) o el sangrado del texto, ni por medio de las referencias a la obra de donde ha copiado la oración, supone que la PEC está suspensa con un cero.

Proceso de reclamación de notas

Los y las alumnas que deseen reclamar su nota deberán cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Rellenar el formulario oficial de reclamación de notas.**
- 2. Justificar académicamente su reclamación. Es decir, el alumno o la alumna que reclama debe argumentar justificadamente por qué reclama su nota. En su**

justificación el alumno o la alumna debe referirse a los criterios de calificación anteriormente explicados. En particular, debe especificar qué pregunta, o preguntas, argumenta que ha sido calificada erróneamente o por qué razones considera que la evaluación de su PEC no hace justicia a su trabajo. El alumno o alumna que reclama también debe incluir citas a las referencias de la bibliografía que, en su opinión, respaldan su petición de revisión. Estas citas han de ser detalladas y, por lo tanto, contener el nombre del autor citado, el libro citado y las páginas citadas, así como el propio texto de interés para la reclamación. Además, insistimos, el alumno o alumna debe justificar, es decir, razonar, por qué la cita que incluye en su reclamación (y que se refiere a uno o varios textos de la bibliografía) sustenta tal reclamación.

3. En el caso en que su PEC tuviera faltas de ortografía, el alumno o alumna que reclama su nota debe ser consciente desde el inicio de cuáles ha cometido. Para ello el alumno o alumna deberá leer su PEC y contrastar el texto por él o ella escrito con un diccionario y manual de gramática y ortografía. El alumno o alumna concluirá esta tarea cuando esté completamente seguro o segura de que ha identificado todas las faltas de ortografía que pudiera contener el texto escrito por él o ella. Con esta medida se busca que el alumno o alumna sea consciente de los puntos que le han sido restado por esta causa, es decir, por la comisión de faltas de ortografía.

4. En el caso de que la reclamación de la nota sea relativa a la PEC y la PEC la haya corregido un tutor de un centro asociado (que es el caso más común), el alumno o la alumna que cursa la reclamación debe hacer llegar su reclamación al tutor responsable.

No cumplir alguno de estos criterios invalida la reclamación de la nota.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Nota final = nota del examen + nota de la PEC

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420689791

Título:SOCIOLOGÍA (Séptima)

Autor/es:Sutton, Philip ; Giddens, Anthony ;

Editorial:ALIANZA EDITORIAL

ISBN(13):9788496266353

Título:SOCIODIVERSIDAD Y SEXUALIDAD ([Monografía] (2011))

Autor/es:Nieto Piñeroba, José Antonio ;

Editorial:TALASA EDICIONES

Los libros necesarios para preparar esta asignatura y afrontar el examen final son los siguientes:

Sociología - 7ª Edición

Anthony Giddens y Philip W. Sutton

Editado por Alianza en la colección 'El Libro Universitario - Manuales' en el año 2014

ISBN-10: 8420689793

ISBN-13: 978-8420689791

Sociodiversidad y sexualidad

José Antonio Nieto Piñeroba

Editado por Talasa ediciones en 2011

ISBN(13): 9788496266353

Forman la bibliografía básica y obligatoria de la asignatura "sociología de la diversidad" los capítulos de estos dos libros que se referencian en el apartado "Contenidos" de esta guía de estudio y que vuelven a mencionarse en el apartado "Plan de trabajo".

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los y las estudiantes que deseen complementar el estudio de la diversidad ahondando en la cuestión de la desviación y el crimen, pueden leer los siguientes libros (recordando que si deciden escribir la PEC deben elegir un sólo libro para hacerlo):

Título: Demonios populares y pánicos morales. Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia.

([Monografía] (2017))

Autor/es: Cohen, Stanley

Editorial: Gedisa

Título: Outsiders. Hacia una sociología de la desviación.

([Monografía] (2014))

Autor/es: Becker, Howard.

Editorial: Siglo XXI

Título: Sociología de la desviación. Una guía sobre las teorías del delito.

([Monografía] (2012))

Autor/es: Downes, David y Rock, Paul.

Editorial: Gedisa

Los y las estudiantes que deseen complementar el estudio de la diversidad ahondando en la cuestión del género y la sexualidad, pueden leer los siguientes libros (recordando que si deciden escribir la PEC deben elegir un sólo libro para hacerlo):

Título: Manifiesto Contrasexual

([Monografía] (2016))

Autor/es: Paul B. Preciado (née Beatriz Preciado)

Editorial: Anagrama.

El libro completo de Nieto Piñeroba. Es decir, los capítulos incluidos en la bibliografía básica y los capítulos no incluidos en la bibliografía básica. Recordamos que tal libro es:

Título: Sociodiversidad y sexualidad

([Monografía] (2011))

Autor/es: Nieto Piñeroba, José Antonio ;

Editorial: TALASA EDICIONES

Los y las estudiantes que deseen complementar el estudio de la diversidad ahondando en la diversidad generada, entre otras cosas, por la enfermedad física y/o mental y su etiquetamiento como desviación de la norma, pueden leer el siguiente libro (y, en su caso, escribir la PEC sobre él):

Título: Estigma

([Monografía] (2013, Segunda edición))

Autor/es: Goffman, Erving

Editorial: Amorrortu

En relación a este tema también se puede leer los siguientes materiales (y, en su caso, escribir la PEC sobre ellos):

- el monográfico “Por una sociología de la discapacidad” coordinado por Miguel A.V. Ferreira de la revista “Política y Sociedad”, vol. 47, número 1, enero/abril 2010 disponible en <http://www.um.es/discatif/monografico.htm>
- el artículo: Ferreira, M.A.V. 2008. “Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracteriológicos” en Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), n. 124, pp. 141-174, disponible en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_051222873458779.pdf

En este caso, el de la enfermedad y la discapacidad, la opción para quien decida escribir la PEC está entre el libro de Goffman, por un lado, y el monográfico en *Política y Sociedad* y el artículo en *Reis* (es decir, ambos, monográfico y artículo de *Reis*) de Miguel A.V. Ferreira, por otro.

Los y las estudiantes que deseen complementar el estudio de la diversidad ahondando en la cuestión de la interacción social en la vida cotidiana, pueden leer el siguiente libro (y, en su caso, escribir la PEC sobre él):

Título: La presentación de la persona en la vida cotidiana

([Monografía] (2013))

Autor/es: Goffman, Erving

Editorial: Amorrortu.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura cuenta con un profesor responsable del equipo docente de la UNED (sede central, Madrid). El equipo docente de la sede central se encargará fundamentalmente de resolver dudas sobre los programas de cada asignatura. A través de la plataforma virtual en la que estarán instaladas todas las asignaturas de esta materia, los estudiantes podrán en todo momento formular dudas y preguntas a los equipos docentes de la sede central, y en particular al/ a la profesor/a que tengan asignado/a para cada asignatura de la materia.

Por lo tanto, se anima a todos los alumnos y alumnas a que contacten con los profesores a través del campus virtual porque haciéndolo así se cree un vínculo entre todos y no sólo entre un estudiante en particular y un profesor. En otras palabras, cuando un estudiante o una estudiante escribe en el foro sobre alguna duda está poniendo en común un problema de comprensión que seguramente comparten otros compañeros y compañeras. Y cuando el profesor u otro miembro del foro aclara ese problema está ayudando no sólo al alumno que ha escrito sino a todas las demás personas que no lo han hecho pero que tenían la misma duda.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.